

Secretaría General.  
Pleno 0146/2019.  
Punto 9.2  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha 28  
de Mayo de 2019.

**Regidor, Lic. Saúl López Orozco**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Deporte  
**Regidor, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura  
**Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura**  
Presidenta de las Comisiones Edilicias de Salud y Educación  
**Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales  
**Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico  
**Regidor, Lic. José Adolfo López Solorio**  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito  
**Regidora, Lic. Norma Angélica Joya Carrillo**  
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano  
**Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña**  
Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda  
**Lic. Cecilio López Fernández**  
Regidor Municipal  
**Presentes**

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, se presentó la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, planteada por el Regidor, Lic. Cecilio López Fernández, que tiene por objeto se autorice por este Ayuntamiento la creación del Programa Anual deportivo denominado "Olimpiada Vallarta", a efecto de garantizar el fomento al deporte y la cultura en el municipio; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 140/2019**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **DEPORTE; CULTURA; SALUD; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, GOBERNACIÓN, HACIENDA y; EDUCACIÓN**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, planteada por el Regidor, Lic. Cecilio López Fernández, que tiene por objeto se autorice por este Ayuntamiento la creación del Programa Anual deportivo denominado "Olimpiada Vallarta", a efecto de garantizar el fomento al deporte y la cultura en el municipio.

Notifíquese.-

**ATENTAMENTE**  
Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de Mayo de 2019  
El C. Secretario General del Ayuntamiento

  
Abogado, Francisco Javier Vallejo Corona



PUERTO VALLARTA

Cop. Expediente.

